

nismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 23 de febrero de 1996.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional: 2.682.133 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto: 134.106.628 pesetas.

Correspondiente a 1996, 134.106.628 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 60700.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-18.1/1995», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 6 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 30 de enero de 1996.—El Secretario, Jesús Mora de la Cruz.—8.057.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-32.8/95 para las obras de duplicación de calzada de la carretera M-506. Tramo: Antigua N-V a enlace de Miraflores (variante de Móstoles).

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono: 580 28 00, fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Duplicación de calzada de la carretera M-506. Tramo: Antigua N-V a enlace de Miraflores (variante de Móstoles).

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 20 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 23 de febrero de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Garantía provisional: 15.710.066 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 31.420.131 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 785.503.277 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 605, económica 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 510.000.000 de pesetas; 1997, 275.503.277 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupos A, B, G; subgrupos 2, 2, 4; categorías e, e, e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 2.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* Las previstas en el apartado 15 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-32.8/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

16. *Fecha de envío del anuncio:* 6 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 30 de enero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—8.058.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lleida por la que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, de la contratación que se cita.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso con procedimiento abierto, del siguiente expediente:

«Contratación de pólizas de seguros de la Diputación de Lleida».

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de la contratación, no se especifica expresamente.

Fianza provisional y definitiva: Se fijan, respectivamente, en 500.000 pesetas y el 4 por 100 de la prima total de la póliza adjudicada.

Las pólizas a asegurar son las que figuran en el pliego de condiciones Generales y particulares.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los boletines oficiales, hasta las doce horas del último día, haciéndose constar que si éste finalizase en sábado o festivo se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina, donde también se determina el modelo de propuesta a presentar por los licitadores.

Lleida, 29 de enero de 1996.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—7.967.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación del mobiliario del centro cívico «Rio Vena».

Objeto: Constituye el objeto del presente pliego, la regulación de las condiciones de contratación del suministro e instalación, en su caso, de los bienes señalados en los anexos I, II y III.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de este Ayuntamiento, avenida General Yagüe, número 28, entreplanta, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (si actúa en representación de otra persona natural o jurídica hará constar claramente el apoderamiento o representación), se compromete a realizar el suministro a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número de de de 1996, plazo de entrega y en las siguientes condiciones:

Artículos:
Cantidad:
Precio unitario: pesetas.
Precio total: pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 18 de enero de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—8.000.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sobre subasta de obras de ejecución de conducción de agua potable desde el SUP-3 al casco urbano de Guardamar.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero de 1996, licitación, por subasta de obras de ejecución de conducción de agua potable desde el SUP-3 al casco urbano de Guardamar del Segura.

Cláusula 8.ª Clasificación de contratistas, debe decir: «Las empresas proponentes deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Contratistas de Obras en el grupo E, subgrupo 01 y categoría d, acompañando certificado original o fotocopia compulsada, expedida por el citado Registro dependiente de la Dirección General de Industria, del Ministerio de Industria y Energía, en el que se haga constar el grupo, subgrupo y categoría de la empresa, así como la vigencia de la misma».

El plazo de admisión de proposiciones, empezará a contar desde la publicación del día 30 de enero de 1996.

Guardamar del Segura, 31 de enero de 1996.—El Alcalde.—7.984.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura sobre subasta de obras 4.ª separata, proyecto urbanización polígono industrial (SUP-5).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de enero de 1996, licitación por subasta de la obra 4.ª separata, proyecto urbanización polígono industrial (SUP-5), se anuncia la siguiente rectificación.

Cláusula 8.ª Clasificación de contratistas, debe decir: «Las empresas proponentes deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Contratistas de Obras en el grupo E, subgrupo 01 y categoría c; y grupo G, subgrupo 6, categoría c, acompañando certificado original o fotocopia compulsada, expedida por el citado Registro dependiente de la Dirección General de Industria, del Ministerio de Industria y Energía, en el que se haga constar el grupo, subgrupo y categoría de la empresa, así como la vigencia de la misma».

El plazo de admisión de proposiciones, empezará a contar desde la publicación del día 29 de enero de 1996.

Guardamar del Segura, 31 de enero de 1996.—El Alcalde.—7.983.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia un nuevo periodo de la licitación, por procedimiento abierto y mediante concurso, para la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y explotación del vertedero municipal.

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1996, el pliego de condiciones facultativas que han de regir la contratación por concurso de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria

y explotación del vertedero municipal, en la que se estiman las siguientes alegaciones:

Inclusión del trabajador don Arturo Mesa López, peón, con antigüedad de ocho años, laboral fijo y en situación de excedencia que finaliza el día 31 de diciembre de 1997.

Inclusión de un «Servicio permanente en el término municipal de la delegación de la empresa»,

Sustitución del término «capital de provincia» por el de «municipio con población superior a 50.000 habitantes»,

Inclusión expresa de la obligatoriedad del cumplimiento de la ordenanza medioambiental. Y, además, se subsanaron los errores materiales (duplicidad en el anexo 1 del trabajador don Abel Vázquez Castro y rectificación segundo apellido de don José M. Fernández Fernández).

Se anuncia que el plazo definitivo para la presentación de plicas finaliza a los veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rigiéndose el concurso por las mismas cláusulas que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1995, en todo lo no modificado.

Lugo, 29 de enero de 1996.—El Secretario, Angel Quiñoa Murado.—Visto bueno: El Alcalde, José Manuel Barreiro Fernández.—7.996.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia el concurso público abierto para adjudicar el servicio de mantenimiento y limpieza para los edificios de la Magdalena (Palacio, Caballerizas y Paraninfo).

Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalísimo, sin número, Santander, Cantabria, España.

Modalidad de adjudicación elegida: Concurso público abierto.

Naturaleza y extensión de las prestaciones y características del contrato: El contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico, así como la conducción, y limpieza de las instalaciones existentes en los edificios sitos en la Península de la Magdalena, propiedad del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por otros tres años.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones: Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalísimo, sin número, Santander, España.

Fecha límite para solicitar la documentación y presentación de ofertas: Hasta el día 4 de marzo de 1996, a las trece horas. La apertura de plicas se realizará el día 5 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Santander, en acto público.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Santander, Cantabria, 39002 Santander, España.

Lengua en la que se ha de redactar la proposición: Español.

Presupuesto: No está determinado en el pliego de condiciones, conforme a lo previsto por el artículo 86, a), de la L.C.A.P., Ley 13/1995.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Clasificación:

Grupo III, subgrupo 5 y categoría C.

Grupo III, subgrupo 6 y categoría C.

Grupo III, subgrupo 7 y categoría C.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Fecha de envío a la Comunidad Económica Europea: 12 de enero de 1996.

Santander, 12 de enero de 1996.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—7.999.

Resolución del Consejo de Administración del Patronato Inter-Comarcal de Turismo «Terres de Lleida» por la que se anuncia contratación por concurso, mediante procedimiento abierto.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso con procedimiento abierto, del siguiente expediente:

«Campana de promoción turística para el año 1996».

Tipo de licitación: Se fija en 80.000.000 de pesetas.

Fianzas: Se fijan, respectivamente, en el 2 por 100 y 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de trece días naturales, y serán contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales», hasta la doce horas del último día, haciéndose constar que si éste finalizase en sábado o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina, determinándose el modelo de propuesta a presentar.

Lleida, 29 de enero de 1996.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—7.968.

Resolución del Consorcio de Santiago por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto, trámite de urgencia, para el suministro de material de imprenta.

1. Objeto del concurso: El suministro de material de imprenta para el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.

2. Tipo de licitación: Dada la naturaleza de la prestación objeto del suministro, no se puede fijar a priori la cuantía de adjudicación, pero ésta no podrá exceder de 8.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. Partida: 451 22605.

4. Clasificación: No se exige.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Garantía definitiva: Retención del 4 por 100 del importe de cada una de las facturas que se emitan por los suministros efectuados al amparo de este pliego.

7. Presentación de proposiciones: Se realizará en el Registro General del Consorcio (rúa del Villar, número 59, Santiago de Compostela), en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de trece días naturales contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o por correo, en la forma indicada en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las ofertas serán individuales, y se presentarán en sobre cerrado, en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente, que puede ser consultado en las oficinas del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela (rúa del Villar, número 59), en horario de nueve a catorce horas.

8. Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de las ofertas.

En el caso de que el citado día coincida en sábado o festivo, la apertura de las proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente.